

CIRCULAR: 53/2017

FECHA: 25/07/2017

ASUNTO: LA POLICÍA NACIONAL INTERVIENE 900 CAJETILLAS EN CÓRDOBA

Estimadas/os compañeras/os:

Os informamos que agentes de la Policía Nacional han intervenido un total de 900 cajetillas de tabaco de contrabando tras inspeccionar varios establecimientos comerciales en distintos barrios de la capital cordobesa, así como en diversos controles de seguridad efectuados en vía pública.

Enmarcado dentro de la “Operación Verano”, agentes de la Comisaría Provincial realizaron varias inspecciones en pequeños establecimientos comerciales y tiendas de golosinas, así como en varios controles de seguridad ciudadana establecidos en las inmediaciones de zonas de ocio, incautándose en total 900 cajetillas.

Reseñar que, en una de las intervenciones los agentes actuantes, adscritos al dispositivo del dispositivo localizaron más de 350 cajetillas de tabaco de contrabando escondidas en el interior de un establecimiento de chucherías.

En todos los casos, las cajetillas carecían de los correspondientes precintos reglamentarios que acreditarían su lícita importación, así como el pago del impuesto sobre las Labores del Tabaco, según establece la Ley 38/1992, de impuestos Especiales, por lo que los actuantes tramitaron las correspondientes Actas de intervención, siendo remitido el tabaco a la Unidad de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Córdoba, para la tramitación de la pertinente sanción por infracción a la Ley Orgánica 12/95.

Atentamente.



Secretaría